

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°043-2006-BCRP

Lima, 2 de junio 2006.

CONSIDERANDO:

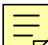
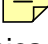
Que, se ha recibido comunicación del Ministerio de Economía y Finanzas para que este Banco Central participe en la “Ronda de Negociaciones de la profundización del Acuerdo de Complementación Económica con México”, los días 6 y 7 de junio de 2006 en la Ciudad de México, por lo que se considera necesaria la participación de la entidad ;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 27619 y el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM y estando a lo acordado en el Directorio en su sesión de fecha 1 de junio;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje del señor Mauricio de la Cuba Restani, jefe del Departamento de Economía Mundial de la Gerencia de Estudios Económicos, a la ciudad de México DF, México, del 06 y 07 de junio, a fin de intervenir en la Ronda de Negociaciones indicada en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irroque dicho viaje será como sigue:

Pasajes:		US\$ 841,45
Viáticos:		US\$ 600,00
Tarifa Única de Uso de Aeropuerto:		US\$ <u>30,25</u>
TOTAL		US\$ 1 471,70

Artículo 3°.- La Presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

OSCAR DANCOURT MASÍAS
VICEPRESIDENTE
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA